

81740

GUSTAFF S.A.

Guayaquil, 20 de Diciembre del 2019

46897-11-98

Señor:
CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO
Ciudad.

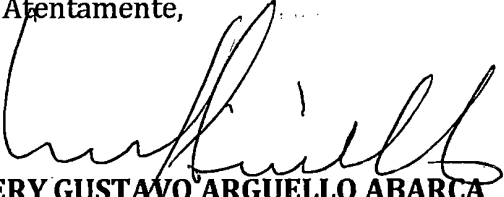
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **GUSTAFF S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza a la señora **Luci Novelti Jurado Vargas**, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de enero del 2015.

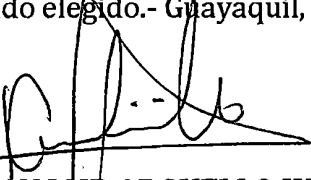
En el ejercicio de su cargo usted reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva al gerente general de acuerdo a lo establecido el artículo décimo primero del estatuto social.

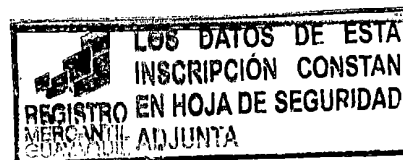
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 18 de junio de 1998.-

Atentamente,

x 
NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **GUSTAFF S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 20 de Diciembre del 2019.-

x 
CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO
PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 0920005683



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:570
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:08:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GUSTAFF S.A.**, a favor de **CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO**, de fojas 1.127 a 1.130, Libro Sujetos Mercantiles número 185. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 570



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0175077

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

